

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Recibido Contratación
31.10.2017.
169
3 días

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 01029

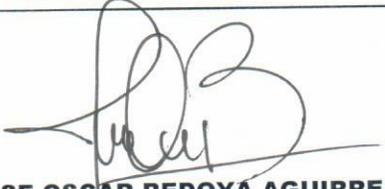
EXPEDICION DEL CDP: 2017/10/30
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO, SILLAS REQUERIDAS PARA DIFERENTES SECCIONALES D
ONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA SUS SERVICIOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020102	Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina	50,107,155
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		50,107,155


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 Versión: 7 Octubre 2016	F-GC-01	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 20 de octubre de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Sobre la necesidad:

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley, factura y recauda el servicios de aseo.

Realiza la atención a sus usuarios en sedes administrativas en los diferentes municipios donde es prestador de sus servicios. Uno de estos municipios es La Dorada donde la sede Administrativa es propia. Dicha sede administrativa requiere de un mantenimiento preventivo y correctivo que garantizará mejores condiciones de confort laboral para los colaboradores de la Empresa y mejores instalaciones para garantizar la satisfacción de los usuarios.

Sobre la conveniencia

El PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO suscrito por el área Administrativa y financiera para la vigencia 2017-2018 estableció como compromiso estratégico "(...) realizar intervención a la infraestructura de la oficina seccional Dorada con el propósito de impactar al cliente con una imagen moderna y renovada que le permita mejorar la percepción de calidad y calidez del servicio", dentro de las tareas para dicha actividad se encuentran "Realizar la pintura y mejoramiento del área de servicio al cliente en la Sede Administrativa de La Dorada".

El mejoramiento de la Sede Administrativa se realizará en dos etapas, la primera etapa, que justifica el presente estudio, realizará la compra de los elementos requeridos para garantizar la integralidad en la intervención del área de atención al cliente externo e incluye la compra de mobiliario requerido para la nueva sede remodelada.

Con la intervención a la sede administrativa se logra la unificación de la imagen institucional, la cual ya se ha realizado en otras sedes administrativas, tales como Neira, Chinchiná y Viterbo.



F-GC-01

Versión: 7
Octubre 2016EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Sobre la oportunidad:

Es oportuno para la Empresa, realizar la compra del mobiliario, compuesto por escritorios, pedestales, archivos. Divisiones, entre otros, a fin de garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos en la remodelación de la sede administrativa de La Dorada.

Así mismo, dicha intervención requiere la compra de sillas ergonómicas para los trabajadores de la seccional, dentro de los cuales, se requiere una de ellas con condiciones de resistencia superior, para garantizar el confort en el trabajo de un trabajador que, de acuerdo con información del área de Salud y Seguridad en el trabajo, tiene un peso corporal que oscila entre los 130 y 150 kilogramos.

Adicionalmente, la Empresa también tiene la necesidad de realizar la compra de sillas ergonómicas para diferentes seccionales y con la intención de garantizar mejores condiciones económicas en la compra de las sillas, se agrupará junto con la presente compra, la compra de unidades adicionales de sillas ergonómicas para ser enviadas a diferentes seccionales donde Empecaldas S.A. E.S.P. presta sus servicios y la sede Administrativa de la ciudad de Manizales.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Al menos tres contratos con objeto similar al del presente estudio de necesidad. Éstos deben encontrarse debidamente certificados por la entidad contratante y el monto de los tres contratos, deberá ser mayor o igual al presupuesto oficial del presente estudio de necesidad.

Un contrato de suministro, entrega e instalación de muebles de escritorio por un monto igual o superior al de la presente invitación con calificación de desempeño como "Excelente"

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Item	DESCRIPCION	COD INV	UN	CANT	VLR UNIT	IVA	VLR TOTAL
Sillas ergonómicas giratorias	SUMINISTRO DE SILLAS ERGONOMICAS ESPALDAR EN MALLA, CON MECANISMO BASCULANTE SISTEMA SYNCRO DE ACCION RAPIDA POR PALANCA, BASE EN NYLON DE 5 ASPAS CON RODACHINAS DE DOBLE RUEDA. SILLAS INTERLOCUTORAS FIJAS SIN BRAZOS ESPALDAR EN MALLA ESTRUCTURA EN TUBERIA OVAL CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y PAÑO (COLOR DESEADO) ESPALDAR EN POLIPROPILENO CON CENTRO EN MALLA	6872	UND	11	\$ 400.014	\$ 76.003	\$ 5.236.180



F-GC-01

Versión: 7
Octubre 2016EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	<p>Suministro de SILLAS ERGONOMICAS GIRATORIAS Asiento en espuma INYECTADA, concha en polipropileno, graduación de altura mediante cilindro neumático, mecanismo de contacto permanente de 2 palancas. Espaldar en polipropileno, espuma densidad 26. Base en polipropileno negro, cinco aspas. Ruedas nylon. Ensamble por ajuste y tornillos. Tapizado en new glock azul. MEDIDAS: Ancho del asiento 510 mms a prox, fondo del asiento 470 mms aprox, ancho del espaldar 435 mm aprox altura del espaldar 495 mm aprox. ESPECIFICACIONES TECNICAS RECOMENDADAS POR SALUD OCUPACIONAL.</p>	6872	UND	35	\$ 240.000	\$ 45.600	\$ 9.996.000
	<p>SUMINISTRO DE SILLAS ERGONOMICAS ESPALDAR EN MALLA, SILLA BRAVO GIRATORIA ESPALDAR MALLA NEGRA ASIENTO TAPIZADO COLOR NEGRO CON BRAZOS AJUSTABLES. CON SISTEMA MECANISMO BASCULANTE SISTEMA SYNCRO DE ACCION RAPIDA POR PALANCA, BASE EN NYLON DE 5 ASPAS CON RODACHINAS DE DOBLE RUEDA. SILLAS INTERLOCUTORAS FIJAS SIN BRAZOS ESPALDAR EN MALLA ESTRUCTURA EN TUBERIA OVAL CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y PAÑO (COLOR DESEADO) ESPALDAR EN POLIPROPILENO CON CENTRO EN MALLA Capacidad de soportar el peso de una persona de hasta 180 kilogramos. Garantía de DOS años en materiales y funcionamiento de la silla.</p>	14543	UND	1	\$ 1.400.000	\$ 266.000	\$ 1.666.000
Muebles (mobiliario)	<p>Panel frontal elaborado en tablex de 25 mm enchapdo en formica color madera de 7,75 mts de ancho*1,10 mts de altura. Sobre este panel se conforman dos paneles sobresalientes color blanco de 0,90 mts de ancho *1,10 de altura anclados al panel principal. Panel principal con laterales en tablex enchapados en formica F8 con sistema de anclaje a la pared. Superficie counter en la parte superior de la barra de 0,20 mts de profundidad * el ancho total de la barra.</p>	14527	UND	1	\$ 12.080.506	\$ 2.295.296	\$ 14.375.802
	<p>Logo empocaldas en acrilico de 2 mm instalado en la parte frontal de la recepcion, en los tableros de 0,90 mts de ancho proporcional a las dimensiones del logo existente, con letras pequeñas en adhesivo por plotter de corte.</p>	14536	UND	2	\$ 291.113	\$ 55.311	\$ 692.849



F-GC-01

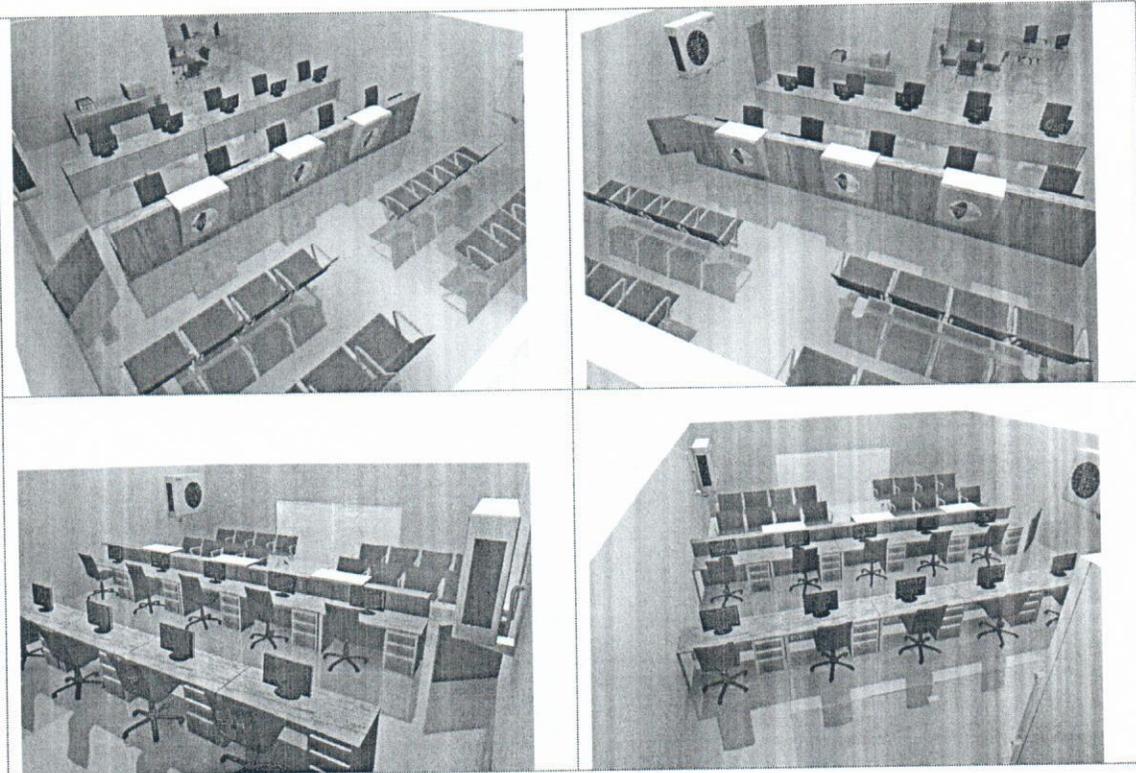
Versión: 7
Octubre 2016EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

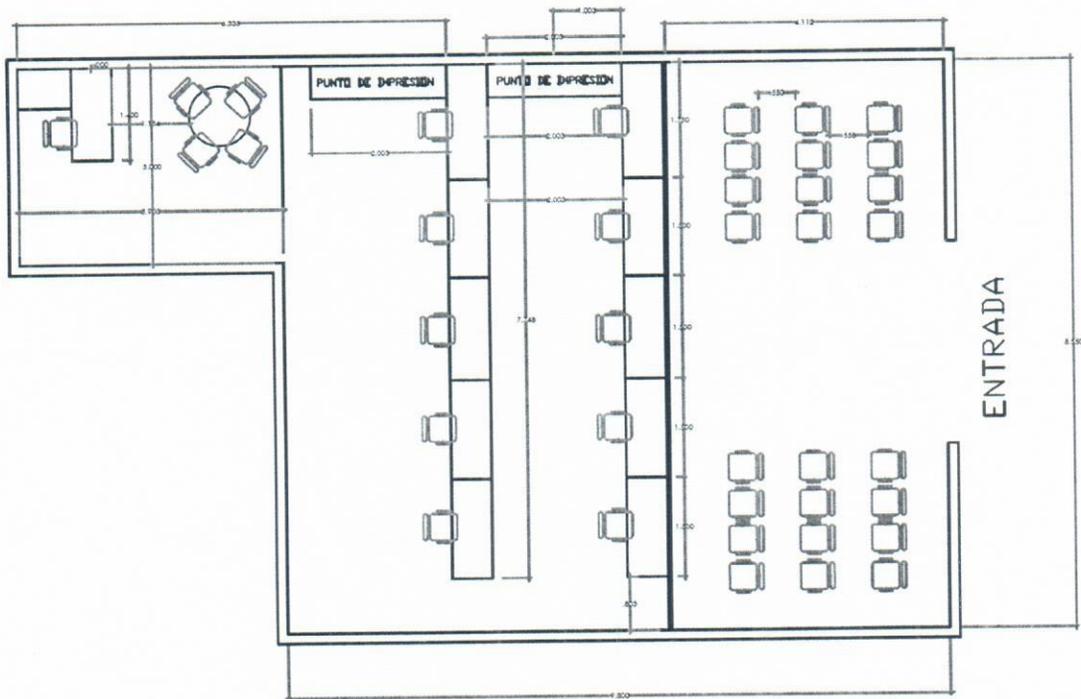
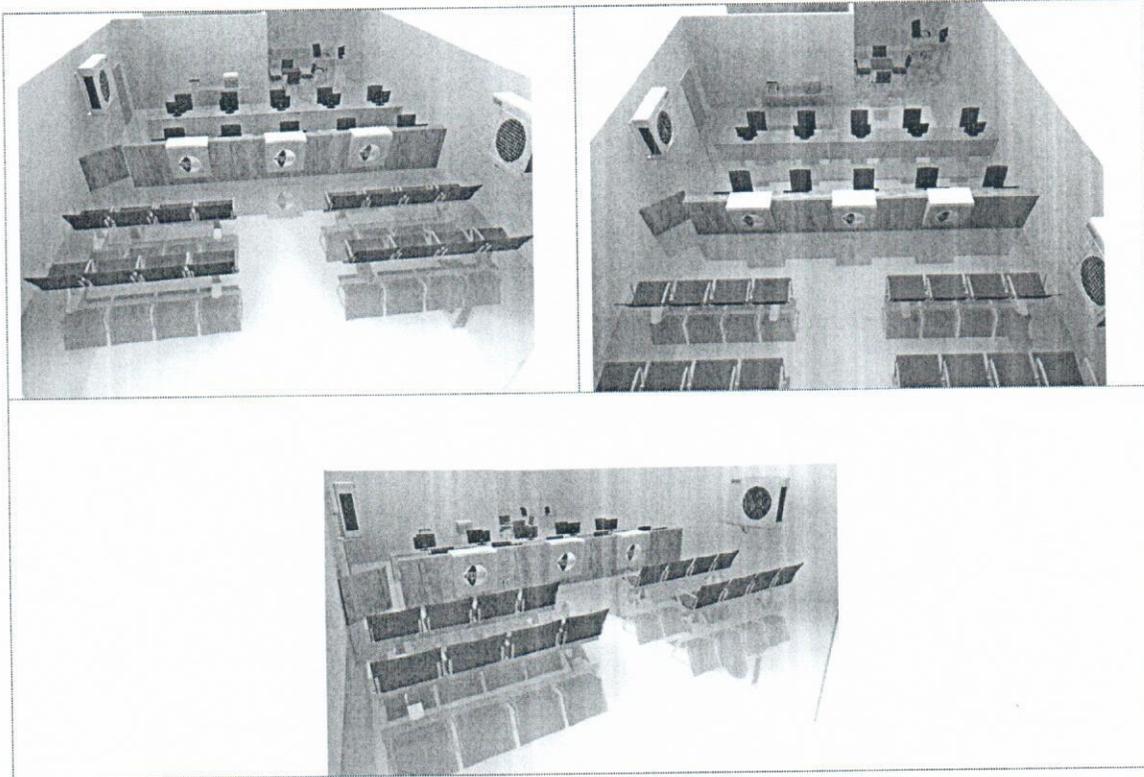
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Puerta en tablex de 25 mm enchapada en formica con canto flexible de 0,80 mts de ancho*0,90 mts de altura, con marco lateral a la pared, sistema de sujecion por chazo, bisagras de trafico pesado y pin de cierre mecanico.	14529	UND	1	\$ 478.112	\$ 90.841	\$ 568.953
Superficie en tablex de 25 mm, enchapada en formica F8 con canto rigido termofundido,sin balance de 1,50*0,60 mts.	14530	UND	11	\$ 298.746	\$ 56.762	\$ 3.910.585
Superficie en tablex de 25 mm, enchapada en formica F8 con canto rigido termofundido,sin balance de 0,90*0,90 mts	14531	UND	1	\$ 397.473	\$ 75.520	\$ 472.993
Superficie en tablex de 25 mm, enchapada en formica F8 con canto rigido termofundido,sin balance de 1,00*0,60 mts	14532	UND	1	\$ 224.714	\$ 42.696	\$ 267.410
Superficie en tablex de 25 mm, enchapada en formica F8 con canto rigido termofundido,sin balance de 1,60 mts de ancho*0,60 mts.	14533	UND	1	\$ 341.776	\$ 64.937	\$ 406.713
Mueble para impresora de 1,60 mts de ancho*0,50 mts de profundidad *0,70 mts de altura elaborado en madecor de 15 mm con superficie enchapada en formica con canto rigido termofundido, un entrepaño para dos espacios utiles, con puertas, sin chapa.	13845	UND	1	\$ 1.625.431	\$ 308.832	\$ 1.934.263
Archivador 2*1 metalico elaborado en lamina cold rolled calibre 20 con acabados en pintura electrostatica, rieles full extension para cada una de sus gavetas, sistema de trampa por cierre general, lateral.	4902	UND	11	\$ 298.756	\$ 56.764	\$ 3.910.716
Base central para mesa de juntas tipo piaña o paraguas elaborada en tuberia cold rolled de 1" calibre 18 con platinas de sujecion en la parte superior, con niveladores y acabados en pintura electrostatica.	14584	UND	1	\$ 316.115	\$ 60.062	\$ 376.177
Pedestal Metalico, entamborado elaborado en lamina cold rolled calibre 20, troquelado con platina de sujecion a ambos lados, terminados en pintura electrostatica.	14535	UND	13	\$ 123.837	\$ 23.529	\$ 1.915.758
Canaleta metalica para conduccion del cableado con separador intermedio de 12*6 y sistema de sujecion a las superficies en tablex. Tres troqueles por cada tramo de 1,50 mts.	14536	MTL	15	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 803.250
Faldon troquelado elaborado en lamina cold rolled calibre 22 con acabados en pintura electrostatica de 1,30*0,25 de altura	14537	UND	1	\$ 93.811	\$ 17.824	\$ 111.635
Faldon troquelado elaborado en lamina cold rolled calibre 22 con acabados en pintura electrostatica de 1,30*0,50 de altura	14538	UND	5	\$ 187.547	\$ 35.634	\$ 1.115.905
Tapon pasacables en polipropileno	14539	UND	12	\$ 2.600	\$ 494	\$ 37.128
Eganche en linea de 6 con perno de anclaje a la pared.	14540	UND	2	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 57.120
Platinas de amarre calibre 14 por pares	14541	PAR	5	\$ 2.400	\$ 456	\$ 14.280

Divisor en vidrio de 6 mm, pulido brillante de 0,59*0,35 mts, opalizado en plotter de corte según diseños iniciales. Soportes en acero con pin de sujecion para darle firmeza al vidrio, estos soportes deben ir anclados sobre la superficie.	14542	UND	8	\$ 112.746	\$ 21.422	\$ 1.073.342
Cartelera en acrilico de 4mm estructurado y 6mm lamina principal de 1,50*1,50mts, con fondo en adhesivo impreso. Sistema de sujecion a la pared por medio dilatadores en acero.	3356	UND	2	\$ 489.116	\$ 92.932	\$ 1.164.096
TOTAL						\$ 50.107.155

Se anexan las siguientes imágenes de los muebles a suministrar (los planos acotados deberán ser solicitados al supervisor del contrato). Los muebles deberán ser construidos con base en las medidas contenidas en el plano, las cuales deberán ser previamente verificadas por el mismo oferente a fin de evitar diferencias en las medidas. El oferente podrá realizar visita a la sede administrativa de La dorada a fin de revisar las medidas aportadas. En las imágenes se aprecian de forma indicativa la disposición que llevarán las sillas objeto de la compra, en este proceso NO se están adquiriendo las sillas de espera, solo las sillas de los escritorios.





 Versión: 7 Octubre 2016	F-GC-01	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Sillas de brazos	56101522
Tableros	25172608
Enchapes de madera	11122004

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

Suministro de mobiliario, sillas requeridas para diferentes seccionales donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. presta sus servicios.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

10 días hábiles contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Requisitos de las sillas Espaldar alto, con brazos y sistema Sincro (Sede La Dorada)

Silla giratoria con sistema Sincro. Brazos ajustables en altura, entre 12 y 25cm, con distancia externa entre 46 y 52 cm, ancho mínimo de 5 cm y longitud de 22 cm, ajustable en profundidad, elaborados en polipropileno negro sobre un herraje de acero y cubierta superior en poliuretano. Sistema Neumático graduable en altura aproximada entre 38 y 55 cm, base anti-vuelco en nylon reforzada, de cinco aspas que no se deformen y con diámetro mínimo de 60 cm, con una carga de fibra de vidrio y rodachinas doble pista en nylon 100%, ejes de acero para piso duro y blando.

Los sistemas de regulación de las dimensiones de la silla deben ser de manipulación segura, factible y accesible desde la posición habitual de trabajo, de manejo simple e intuitivo, en materiales resistentes al uso continuo.

Espaldar de cobertura alta (dorso-lumbar). La región dorsal debe ser recta y la región lumbar convexa, debe dar apoyo torácico y lumbar sin impedir por su tamaño la libertad de movimientos de tronco y brazos. El espaldar debe ser tenso estructurado con superficie de membrana en malla negra con marco en polipropileno negro, con apoyo lumbar, regulable en altura (ajuste antropométrico con recorrido vertical de 10 a 15 cm), profundidad e inclinación, la regulación de la inclinación del espaldar hacia atrás debe ser de 15°, pero debe mantener el ángulo de 90° cuando este fija. Con sistema de bloqueo que garantice la rigidez del espaldar, (sin "vaivén"), con un ancho del espaldar no menor a 40 cm.

Asiento recubierto en espuma inyectada de poliuretano de alta densidad y tapizado en microfibra rugosa o paño – poliéster o tela – poliéster, transpirable, antialérgica y antibacterial, absorbente al sudor, al calor y con color uniforme.

Ancho del asiento mínimo de 45 cm con borde anterior del asiento en cascada. La profundidad del asiento debe ser de 38 cm a 45 cm según las Normas técnicas de prevención NTP 242, desde la base del espaldar (curvatura lumbar), no se acepta el ajuste de la profundidad del asiento por la inclinación del espaldar. Plato de soporte en acero tipo

CR mínimo cal.14, electro soldado, pintura epóxica electroestática al horno, con giro de 360°.

Para el caso de la silla de capacidad de carga de hasta 180 kg, las condiciones deben ser las que aseguren la misma calidad solicitada pero con materiales que soporten su uso y utilización.

Garantía de DOS años para las sillas por funcionamiento y defectos en los materiales. Frente a reclamos por defectos, el proveedor deberá realizar el proceso de recogida del elemento defectuoso en las instalaciones de Empocaldas S.A. E.S.P. donde fue entregada la mercancía, por ejemplo, si la mercancía fue entregada en el Municipio de La Dorada, el proveedor deberá realizar la recogida del bien defectuoso en el Municipio de La Dorada y Volver a entregar el bien en condiciones de utilización nuevamente en el Municipio de La dorada.

MEDIDAS:

- ANCHO MINIMO ASIENTO 45 cm
- ANCHO MINIMO ESPALDA 40 cm
- ALTURA MAX. ASIENTO 47 cm (medido por el borde inferior de la carcasa del asiento al piso)
- ALTURA MIN. ASIENTO 34 cm (medido por el borde inferior de la carcasa del asiento al piso)
- ALTURA MAX. ESPALDAR 125 cm (medido del borde superior)
- ALTURA MIN. ESPALDAR 95 cm (medido del borde superior)
- PROFUNDIDAD MINIMA TOTAL 40 cm
- BRAZOS 27 X 5 cm (mínimo)

OTRAS ESPECIFICACIONES:

- Tanto el espaldar como el asiento deben ser independientes.
- La altura del asiento de la silla debe graduarse neumáticamente.
- La inclinación del espaldar puede ser mediante el sistema denominado Contacto permanente, pero mínimo debe tener una inclinación de 10° con relación a los 90° que tiene el espaldar con el asiento
- La silla debe presentar el sistema que el espaldar, independientemente del asiento, pueda tener diferentes alturas.
- Las rodachinas de la base, deben ser suave rodamiento y con inmediata respuesta a los cambios de dirección
- El asiento debe presentar cascada en la parte delantera.

Imagen de referencia



Cantidad 11 sillas
+
Cantidad 1 silla
(Capacidad 180 Kgs)

Imagen de referencia. El color se debe definir con el supervisor de la compra.

Requisitos de la Silla secretarial giratoria espaldar medio (Varias sedes)

Asiento y espaldar abullonados en caucho espuma de alta densidad calidad Espumados.
Asiento y espaldar tapizados en paño calidad Hilat o MICROSUEDE calidad Lafayette color a elegir.

Mecanismo de contacto permanente que permite adaptar la silla a la ergonomía de cada usuario.

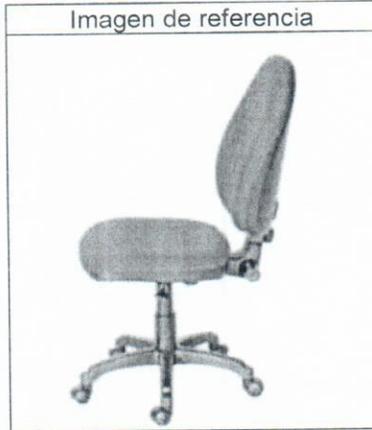
Columna a gas tipo secretarial cono reducido con cubierta telescópica de 3 segmentos.

Base de 0.60mts de diámetro en nylon.

Rodachina en nylon de doble pista.

NOTA: Esta silla cumple con los requisitos básicos de salud ocupacional

Imagen de referencia



Cantidad 35 sillas

Imagen de referencia. color new Glock azul.

Requisitos de los Muebles (Sede La Dorada)

Mesas rectangulares, que conforman los diferentes puestos de trabajo, tanto para el director, oficial de sala y demás funcionarios que se ubicarán en la Sala de Audiencias.

DIMENSIONES: de varias medidas de longitud y de ancho= 0,50 mts (Ver planos acotados).

CONCEPTO GENERAL DE DISEÑO:

- Deben ser construidas en forma modular de tal manera que permitan ser desmontadas y transportadas; de acuerdo a esto deben llevar su estructura independiente
- Las superficies de la mesa no deben llevar inclinación.
- La estructura y el mueble en general debe ser completamente estable y rígida de tal forma que no se permita ningún tipo de movimiento.
- Las bases, pedestales, laterales o frontales de las mesas deben estar aisladas del piso por medio de niveladores que protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener topes que eviten su caída.
- Se deben poder empatar con otras mesas por dos de sus lados, sin que se produzcan luces, cambios de nivel, vibración o movimiento cuando se esté usando en conjunto.
- Las mesas deben ser estables cuando se coloquen en cada esquina pesos de 45 kg, sin inclinarse ni voltearse.
- Las mesas deben soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas o cambios estructurales permanentes.

- Las mesas deben llevar faldones (frontales), con las mismas especificaciones de la superficie de trabajo, o sea en aglomerado de madera, enchapado por sus caras a la vista en chapilla de madera, tipo cedro.

MATERIALES CONSTRUCTIVOS Y ACABADOS:

- Bases, apoyos, frontales o faldones, laterales deben ser construidos en estructura metálica.
- En caso de existir dilatación entre la superficie de trabajo y la estructura portante se debe solucionar la estabilidad de la unión.
- Las superficies deben ser en madera aglomerada (táblex) de 25 mm, Canto rígido termofundido.
- Garantía de dos años.

Muebles deben entregarse instalados en el sitio de entrega de acuerdo con instrucciones del supervisor y los planos acotados.

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Ítem	DESCRIPCION	UN	CANT	Sitio de entrega
Sillas ergonómicas giratorias	Suministro de sillas ergonómicas espaldar en malla, con mecanismo basculante sistema syncro de acción rápida por palanca, base en nylon de 5 aspas con rodachinas de doble rueda. Sillas interlocutoras fijas sin brazos espaldar en malla estructura en tubería oval con pintura electrostática negra, asiento tapizado en espuma de alta densidad y paño (color deseado) espaldar en polipropileno con centro en malla)	UND	11	Sede Empocaldas en el Municipio de La Dorada. CRA 3 N°11 – 27
	Suministro de SILLAS ERGONOMICAS GIRATORIAS Asiento en espuma INYECTADA, concha en polipropileno, graduación de altura mediante cilindro neumático, mecanismo de contacto permanente de 2 palancas. Espaldar en polipropileno, espuma densidad 26. Base en polipropileno negro, cinco aspas. Ruedas nylon. Ensamble por ajuste y tornillos. Tapizado en new glock azul. MEDIDAS: Ancho del asiento 510 mms aprox, fondo del asiento 470 mms aprox, ancho del espaldar 435 mm aprox altura del espaldar 495 mm aprox. ESPECIFICACIONES TECNICAS RECOMENDADAS POR SALUD OCUPACIONAL.	UND	35	Sede Administrativa de Empocaldas Manizales. CRA 23 N°75-82
	Suministro de sillas ergonómicas espaldar en malla, silla bravo giratoria espaldar malla negra asiento tapizado color negro con brazos ajustables. Con sistema mecanismo basculante sistema syncro de acción rápida por palanca, base en nylon de 5 aspas con rodachinas de doble rueda. Sillas interlocutoras fijas sin brazos espaldar en malla estructura en tubería oval con pintura electrostática negra, asiento tapizado en espuma de alta densidad y paño (color	UND	1	Sede Empocaldas en el Municipio de La Dorada. CRA 3 N°11 – 27

 Versión: 7 Octubre 2016	F-GC-01	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

	deseado) espaldar en polipropileno con centro en malla capacidad de soportar el peso de una persona de hasta 180 kilogramos. Garantía de dos años en materiales y funcionamiento de la silla.			
Muebles	Mobiliario	Todo	1	Sede Empocaldas en el Municipio de La Dorada. CRA 3 N°11 – 27

2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** Las entregas de materiales deberán realizarse en horarios hábiles procurando el cuidado y la protección de los trabajadores, contratistas y usuarios de la Sedes de Empocaldas S.A. E.S.P.

2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista en horas laborales y previa coordinación con el Administrador de la seccional.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. **VALOR ESTIMADO SIN IVA:** \$ 42.106.853

2.8. **VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:** \$ 50.107.155

2.9. **RUBRO PRESUPUESTAL:** 21020102 Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO											
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	X	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>			



F-GC-01

Versión: 7
Octubre 2016EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:



F-GC-01

Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO:

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

INGENIERO ZONA ORIENTE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Cargo: Jefe Depto. Administrativo y Financiero

Firma

Nombre
Cargo

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.